

Listado definitivo de Baremo del proceso de selección RRHH2025-0008

CANDIDATURAS	DNI	7.1. MÉRITOS VALORABLES						PUNTUACIÓN TOTAL 7.1.
		7.1.1.		7.1.2.	7.1.3.	7.1.4.	7.1.5.	
		7.1.1.A)	7.1.1.B)					
ESTEBAN LOPEZ JOSE LUIS	***8091**	0	17,4	0	0	1	0	18,4
MORA GOMEZ ALFREDO	***5290**	0	33,06	0	0	0	0	33,06
MUÑOZ REDONDO YOLANDA	***0108**	0	31	2,2	0,6	0	0	33,8
RUIZ CANTISAN, MARIA DEL ROCIO	***0039**	14,28	0	0	4	0	0	18,28

La puntuación total que podrán obtener las candidaturas en la Fase de baremación de méritos será de 60 puntos. En esta Fase, la puntuación mínima requerida es de 30 puntos.

Las fases serán de carácter eliminatorio, no pudiendo acceder a la siguiente fase (entrevista personal) las candidaturas que no alcancen el mínimo establecido.

Todas las publicaciones relativas al proceso de selección de interés para las personas que participen en el procedimiento o a las interesadas en el mismo, a efectos de comunicación y de cómputo de plazos, se harán en la página web www.agenciaandaluzadelaenergia.es, apartado «Trabaja en la Agencia».

De forma complementaria y a efectos informativos, se publicará en el Portal del Empleado/a de la Agencia Andaluza de la Energía.

Asimismo, dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la información se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Fecha de publicación: **24/03/26**

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN